

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.
SEÑOR GOBERNADOR

13 AGO 2021

NOTA N° 338 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

REGISTRO N°:

1052

1026

USHUAIA, 12 AGO 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0402/21, de la agente Gisselle Teresita BERTOTTO COLLAZO, Legajo N° 18776726/00, quien cumple funciones en el Colegio Técnico Provincial N° 1 "Olga B. de Arko".

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO



“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1260	10 AGO. 2021	1604
FIRMA: MONICA URQUIZA		folios

Ushuaia, 10 de agosto de 2021 .

NOTA Nº 125 /21
Letra: ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de “ADSCRIPCION” que fue autorizada mediante decreto Nº 0402/21 de fecha 24/02/2021 con fecha de notificación 23/03/2021, de la docente Arquitecta Gisselle Teresita, BERTOTTO COLLAZO, Legajo Nº 18776726/00, la misma presta debido servicios en la Escuela Técnica “OLGA B. DE ARCO”.

Cabe destacar que la mencionada cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud de dar continuidad al trámite correspondiente.
La saluda atentamente.

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.